

CUERPO DE BOMBEROS DE PAINE "Unión, Lealtad y Servicio" DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

Paine 01 DE MARZO de 2020

Orden del día 07/2020

Por las atribuciones que me confiere el reglamento general de la institución, dispongo lo siguiente:

- 1- HABILITESE como conductor, de la primera Compañía, al voluntario Sr. Nicolás Escanilla Jorquera.
- 2- SU DENOMINACION será 105-i, quien estará facultado en la conducción del material mayor denominado B1, BX1, RX1 de esta unidad.
- 3- ESTA ORDEN comienza a regir a contar de las 21:00 hrs de hoy 21 de Enero del presente año.

Para conocimiento de los señores oficiales generales, de compañía, voluntarios y personal rentado de la institución.

Publíquese, cúmplase y archívese.

Alejandro Soto Acevedo Comandante Cuerpo de bomberos de Paine